

13/01/2015

Fiscalía de Tarapacá tiene la mayor cantidad de denuncias y condenados por fiscal del país

Pese a que durante el año 2014 la región presentó una disminución de las denuncias de un 12,8% con respecto al periodo anterior, Tarapacá se mantuvo como la fiscalía con mayor cantidad de ingresos por fiscal (2.565 causas) y con mayor número de condenados por fiscal (730), sobrepasando ampliamente las medias nacionales.

El Fiscal Regional, Manuel Guerra, en presencia de la máxima autoridad del Ministerio Público, Sabas Chahuán, y autoridades regionales, explicó en su cuenta



pública que la disminución de las denuncias se debió principalmente a dos factores: los terremotos ocurridos el año pasado, que provocó que sólo en abril bajaran los ingresos en un 42%; y la caída drástica de los detenidos por porte y consumo de drogas (-59%), producto de que las policías enfocaron su labor de persecución en los delitos más graves.

“Pese a esta disminución, la región no ha bajado su carga de trabajo, ya que mantiene los promedios más altos del país en cantidad de denuncias por fiscal y en realización de audiencias de control de detención y de juicio orales por fiscal, superando ampliamente los promedios nacionales, por lo que nos alegra que el Gobierno haya enviado al Congreso el proyecto de fortalecimiento de la Fiscalía, que aumentará significativamente el número de fiscales y funcionarios, permitiéndonos realizar un mejor trabajo de persecución penal y atención a víctimas y testigos”, afirmó el fiscal.

Agregó que aún con las dificultades de personal, el 2014 la Fiscalía obtuvo buenos resultados en materia de persecución, logrando condenar a 9.502 personas por crímenes, simples delitos y faltas, es decir, 730 condenas por fiscal, que es la media más alta del país. Además se bajaron los archivos provisionales en un 5,7%, y aumentaron las prisiones preventivas, quedando 1.499 imputados privados de libertad mientras dura la investigación.

En materia de delitos, Guerra explicó que el año pasado bajaron los robos no violentos, principalmente los que afectan a los domicilios (-10,2%) y los Hurtos (-6,7%), pero aumentaron los robos violentos (7,8%) y el tráfico y microtráfico de drogas (9,4%).

"Yo creo que los logros pasan por tres cosas fundamentales: la mejora en los resultados de la persecución penal, que son evidente en personas condenadas, en aumento de penas privativas de libertad, que significa a la gente mayor grado de tranquilidad. El segundo hito tiene que ver con la mejora en la atención a víctimas y testigos y en tercer lugar, el envío al Congreso del Plan de Fortalecimiento que va a aumentar la planta sustancialmente y que nosotros esperamos que se produzca una cantidad importante de más recursos para Tarapacá porque eso nos va a ayudar a desempeñar mejor el trabajo que vamos a desempeñar" destacó el Fiscal Regional al final de la jornada.

Por su parte el Fiscal Nacional Sabas Chahuán, indicó que la Región de Tarapacá "es una de las tres regiones con mayor carga de trabajo, pero como decía el Fiscal Regional, estamos confiados en que potenciando el trabajo que han realizado funcionarios y fiscales de la zona, con una serie de medidas de gestión que han dado

muy buenos resultados y por otro lado con la recepción de un aumento en la dotación este año, vemos que Tarapacá va a andar de una mejor manera".

Atención víctimas

En cuanto a la atención que se brinda a víctimas y testigos, el Fiscal Regional destacó que se ha trabajado arduamente no sólo en las víctimas de los delitos más violentos, sino también en entregar una atención de calidad a todos quienes deben concurrir a la fiscalía.

Explicó que el 2014, se aumentó en un 11,9% el número de declaraciones de víctimas y testigos que se tomaron directamente en la fiscalía, llegando a 5.565 declaraciones, y se contactó telefónicamente a 866 víctimas antes de que se archivara la causa, a fin de conocer si existían otros antecedentes que permitieran seguir con la investigación y decretar alguna diligencias, y consultarles por su estado personal y el de su familia, y si fuera necesaria alguna atención producto del delito que sufrieron.

Además, la Unidad de Víctimas y Testigos de la fiscalía atendió 3.217 víctimas y testigos entregándoles medidas de protección y apoyo, de las cuales 1.721 habían sufrido un delito de violencia intrafamiliar, 491 eran menores de edad y 343 eran víctimas de delitos violentos. En ellas, la Unidad gastó un presupuesto de 53 millones de pesos.

Persecución penal

En materia de tráfico y microtráfico de drogas, Manuel Guerra destacó las investigaciones que desbarataron importantes organizaciones dedicadas a este delito, como la operación "Reyes del Norte", que permitió detener y condenar a su líder y a varios de sus miembros, así como el decomiso de 460 kilos de cocaína y 214 kilos de marihuana, y el comiso de camionetas todo terreno, vehículos de lujo, cuatrimotos y otras especies.

Mención especial hizo de varias condenas a 10 y 15 años de presidio que se obtuvo contra acusados por delitos de violación reiterada, así como homicidios y delitos violentos que fueron resueltos y llevados a juicio para lograr la condena de los responsables. De igual forma, destacó la causa de tráfico de personas que desbarató una banda que ingresaba a la región en forma clandestina ciudadanos extranjeros, logrando la extradición de una imputada dominicana, y la condena por usurpación de aguas que afectó a los ejecutivos de un empresa minera que opera en la región.

En el 2014, además, la Fiscalía reforzó el trabajo de persecución a través de su participación en distintas mesas de coordinación interinstitucional, tanto para el tema del tráfico de drogas en las poblaciones, como para enfrentar los delitos violentos y que afectan a las personas en el casco histórico de Iquique, y los robos en la Zona Franca.

Desafíos

Respecto al 2015, el Fiscal Regional planteó como desafío auto impuesto, el aumentar en un 20% la cantidad de personas que declaren en la Fiscalía, y en un 30% el contacto telefónico con las víctimas antes de proceder a un archivo provisional. "Sé que estos desafíos significan aumentar aún más la carga de trabajo de los fiscales y funcionarios, pero estamos convencidos que el contacto directo con las víctimas no sólo es justo y reparador para quienes han decidido con su denuncia creer en el sistema judicial, sino también absolutamente necesario para avanzar en las investigaciones y obtener las condenas de los responsables de los delitos", afirmó Guerra.

Agregó que también este año se buscará agilizar la tramitación de las causas para lo cual es fundamental que las policías agoten todas las primeras diligencias que la ley les permite, a fin de aumentar el porcentaje de casos que son aclarados.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369